

# **Facultad de Derecho**

## **Graduado/a en Derecho**

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (ESCENARIO 1):**

**Derecho Financiero y Tributario. Parte General  
(2021 - 2022)**

### 1. Datos descriptivos de la asignatura

<b>Asignatura: Derecho Financiero y Tributario. Parte General</b>	<b>Código: 239363202</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Centro: <b>Facultad de Derecho</b></li><li>- Lugar de impartición: <b>Facultad de Derecho</b></li><li>- Titulación: <b>Graduado/a en Derecho</b></li><li>- Plan de Estudios: <b>2010 (Publicado en 2011-03-21)</b></li><li>- Rama de conocimiento: <b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b></li><li>- Itinerario / Intensificación:</li><li>- Departamento/s: <b>Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa</b></li><li>- Área/s de conocimiento: <b>Derecho Financiero y Tributario</b></li><li>- Curso: <b>3</b></li><li>- Carácter: <b>Obligatoria</b></li><li>- Duración: <b>Segundo cuatrimestre</b></li><li>- Créditos ECTS: <b>6,0</b></li><li>- Modalidad de impartición:</li><li>- Horario: <b>Enlace al horario</b></li><li>- Dirección web de la asignatura: <b><a href="http://campusvirtual.ull.es">http://campusvirtual.ull.es</a></b></li><li>- Idioma: <b>Castellano</b></li></ul>	

### 2. Requisitos para cursar la asignatura

No proceden.

### 3. Profesorado que imparte la asignatura

<b>Profesor/a Coordinador/a: ALBERTO GENOVA GALVAN</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Grupo: <b>1, 2 y 3</b></li></ul>
<b>General</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Nombre: <b>ALBERTO</b></li><li>- Apellido: <b>GENOVA GALVAN</b></li><li>- Departamento: <b>Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa</b></li><li>- Área de conocimiento: <b>Derecho Financiero y Tributario</b></li></ul>

<b>Contacto</b>						
- Teléfono 1:						
- Teléfono 2:						
- Correo electrónico: <b>agenovag@ull.es</b>						
- Correo alternativo:						
- Web: <b>http://www.campusvirtual.ull.es</b>						
<b>Tutorías primer cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Observaciones:						
<b>Tutorías segundo cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	06:30	08:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	EL DEL PROFESOR
Todo el cuatrimestre		Jueves	06:45	08:45	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	el del profesor
Observaciones:						

#### 4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria**

Perfil profesional: **La asignatura es imprescindible para la formación de todo jurista así como para la adquisición de la formación necesaria propia de inspectores y subinspectores de Hacienda, Administradores financieros de la Comunidad Autónoma, asesores fiscales y de profe**

#### 5. Competencias

##### Específicas

**E3** - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico bajo una perspectiva interdisciplinar.

**E5** - Saber realizar la búsqueda, la obtención y manejo de las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).

**E7** - Capacidad de aplicar la normativa jurídica a supuestos fácticos.

##### Generales

**G2** - Capacidad de análisis y síntesis de la información teórica recibida.

**G7** - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.

**G8** - Capacidad de aprender autónomamente y de formación permanente al ritmo de los cambios sociales y legislativos.

## 6. Contenidos de la asignatura

### Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

#### INTRODUCCIÓN

##### Tema 1.- El Derecho financiero

1. El Derecho financiero: ordenamiento jurídico de la Hacienda pública.
  - Concepto de Derecho financiero
  - Contenido del Derecho financiero (recursos públicos y gastos públicos)
2. Las ramas del Derecho financiero

#### EL DERECHO TRIBUTARIO

##### A) EL TRIBUTO

##### Tema 2.- El tributo: concepto y clases

##### Tema 3.- Las potestades tributarias Las fuentes del Derecho Tributario

##### Tema 4.- Los principios constitucionales del Derecho tributario.

##### Tema 5.- La obligación tributaria principal:

- 5.1. Los elementos estructurales de la obligación tributaria principal
- 5.2. La extinción de la obligación tributaria principal

##### Tema 6.- Las otras obligaciones tributarias

##### B) LA APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS

##### C) LA REVISIÓN DE LOS ACTOS TRIBUTARIOS

##### D) INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIAS

### Actividades a desarrollar en otro idioma

## 7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

### Descripción

En el desarrollo de la docencia se utilizarán las herramientas del aula virtual para la realización de cuestionarios, puesta a disposición de textos legislativos, pronunciamientos de la jurisprudencia, doctrina administrativa y otros documentos de

interés, comunicación de novedades legislativas y judiciales relacionadas con la materia, propuesta de actividades formativas, foros de debate y planteamiento de dudas, entre otras.

**Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G7], [G8], [G2]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[E3], [E5], [G7], [G8], [E7], [G2]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[E3], [E5], [G7], [G8], [E7], [G2]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G7], [G8], [G2]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[E3], [E5], [G7], [G8], [E7], [G2]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[E3], [E5], [G7], [G8], [E7], [G2]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[E3], [E5], [G7], [G8], [E7], [G2]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

## 8. Bibliografía / Recursos

### Bibliografía Básica

FALCÓN Y TELLA, R.: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO (PARTE GENERAL). Servicio de publicaciones de la Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid, última edición  
 FERREIRO LAPATZA, J.J.: INSTITUCIONES DE DERECHO FINANCIERO. MARCIAL PONS última edición  
 CAZORLA PRIETO, L.M.: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO. PARTE GENERAL. ARANZADI última edición  
 PEREZ ROYO, F.: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO. PARTE GENERAL. Editorial Civitas

### Bibliografía Complementaria

MENÉNDEZ MORENO, A.: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO. PARTE GENERAL. Editorial Lex Nova

MERINO JARA, I. (DIRECTOR): DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO. PARTE GENERAL. Editorial Tecnos

MARTIN QUERALT Y OTROS: CURSO DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO, Editorial Tecnos.

#### Otros Recursos

Leyes Generales del Derecho Financiero y Tributario, la última edición de cualquier editorial.

## 9. Sistema de evaluación y calificación

### Descripción

#### **EVALUACIÓN CONTINUA:**

Con carácter general, se considera que los alumnos se sujetan a la evaluación continua.

No se contempla la posibilidad de celebración de un examen parcial previo y liberatorio.

La evaluación constará de las siguientes partes combinando la evaluación continua con el examen final, con una ponderación del 30 y 70 por ciento, respectivamente:

#### **Primera parte: Trabajo del alumno a lo largo del cuatrimestre:**

Ponderación de la primera parte: 30 por ciento sobre la nota de la asignatura.

A lo largo del cuatrimestre se evalúa la asistencia y participación del alumno en las diversas actividades docentes. El objetivo de esta evaluación es promover la responsabilidad del estudiante con sus obligaciones docentes, al mismo tiempo que estimular su trabajo uniforme y continuado a lo largo del cuatrimestre para facilitar la adquisición de las competencias previstas en la asignatura.

La evaluación se realizará considerando la participación de los alumnos en las clases teóricas, seminarios y prácticas a lo largo del cuatrimestre, ponderando el 20 por ciento sobre la nota final de la asignatura.

En segundo lugar, se considerarán las pruebas que a lo largo del cuatrimestre se propongan en el aula virtual, ponderando el 10 por ciento sobre la nota final de la asignatura.

Para que pueda computarse en la calificación total la correspondiente a la evaluación continua será requisito indispensable que el alumno obtenga al menos un 4 en el examen final, antes de la ponderación correspondiente.

#### **Segunda parte. Examen final.**

Ponderación de la segunda parte: 70 por ciento sobre la nota de la asignatura.

El examen final constará de tres partes:

- una primera parte de preguntas relativas a los conceptos esenciales de la asignatura, a responder a modo de microtema, con una ponderación del 75 por ciento sobre la calificación del examen final
- una segunda parte relativa a preguntas con respuesta corta, con una ponderación del 15 por ciento sobre la calificación del examen final, y
- una tercera con preguntas a las que se proponen respuestas alternativas, con una ponderación del 10 por ciento sobre la calificación del examen final.

Los alumnos que hayan seguido la evaluación continua a lo largo del cuatrimestre podrán renunciar a la evaluación alcanzada comunicándolo por correo electrónico dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que se hayan hecho

públicas las calificaciones de la evaluación continua. Esos alumnos realizarán, en sustitución de la calificación de evaluación continua a la que renuncian, un ejercicio adicional en el examen final consistente en un comentario a un texto legal o resolución judicial sobre el que se plantearán diversas cuestiones a resolver por el alumno. Este ejercicio adicional tendrá una ponderación del 30 por ciento sobre la calificación final de la asignatura.

#### **EVALUACIÓN ALTERNATIVA:**

Excepcionalmente, los alumnos que justifiquen no poder acogerse al sistema de evaluación continua podrán superar la asignatura a través del sistema de evaluación alternativa, que constará de un examen final con la siguiente estructuración:

- una primera parte de preguntas relativas a los conceptos esenciales de la asignatura, a responder a modo de microtema, con una ponderación del 60 por ciento sobre la calificación final de la asignatura.
- una segunda parte relativa a preguntas con respuesta corta, con una ponderación del 10 por ciento sobre la calificación final de la asignatura.
- una tercera parte con preguntas a las que se proponen respuestas alternativas, con una ponderación del 10 por ciento sobre la calificación final de la asignatura.
- una cuarta parte consistente en un comentario a un texto legal o resolución judicial sobre el que se plantearán diversas cuestiones a resolver por el alumno con una ponderación del 20 por ciento sobre la calificación final de la asignatura.

Los alumnos que opten por la Evaluación Alternativa deberán comunicarlo al profesor de la asignatura, mediante el correo institucional, no más tarde de la penúltima semana lectiva del cuatrimestre.

#### **Estrategia Evaluativa**

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G7], [G2], [E7]	Capacidad de exposición coherente Capacidad para el razonamiento crítico Capacidad de síntesis Manejo correcto de la terminología jurídica	30,00 %
Pruebas de desarrollo	[G7], [G2], [E3]	Capacidad de redacción correcta y exposición coherente Capacidad para el razonamiento crítico Capacidad de síntesis Manejo correcto de la terminología jurídica	60,00 %
Trabajos y proyectos	[G8], [G7], [G2], [E7], [E5], [E3]	Capacidad de redacción correcta y exposición coherente Capacidad para el razonamiento crítico Capacidad de síntesis Manejo correcto de la terminología jurídica	5,00 %
Informes memorias de prácticas	[G8], [G7], [G2], [E7], [E5], [E3]	Capacidad de redacción correcta y exposición coherente Capacidad para el razonamiento crítico Capacidad de síntesis Manejo correcto de la terminología jurídica	5,00 %

#### **10. Resultados de Aprendizaje**

Analizar y sintetizar la información teórica recibida respecto a los mecanismos de imposición, la ordenación de los tributos y sus limitaciones.

Describir cómo se financian las administraciones públicas, el régimen jurídico de los ingresos públicos, los principios del Derecho tributario y los tributos, así como los procedimientos tributarios y la categoría del Presupuesto.

Utilizar los principios y valores constitucionales derivados de la función del tributo como herramienta de trabajo en la interpretación de las normas tributarias.

Realizar la búsqueda, obtención y manejo de las fuentes jurídicas tributarias (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

Aplicar la normativa tributaria a supuestos fácticos.

Aprender autónomamente y de forma permanente al ritmo de los cambios legislativos en materia tributaria.

## 11. Cronograma / calendario de la asignatura

### Descripción

La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Explicación del Tema 1.	4.00	2.00	6.00
Semana 2:	Tema2	Explicación del Tema 1.	4.00	6.00	10.00
Semana 3:	Tema 2	Explicación del Tema 2 y Recapitulación de Ambos Temas.	4.00	4.00	8.00
Semana 4:	Tema 3	Explicación del tema 3.	4.00	3.00	7.00
Semana 5:	Tema 4	Explicación del Tema 4.	6.00	5.00	11.00
Semana 6:	Tema 5	Explicación del tema 5.	4.00	5.00	9.00
Semana 7:	Tema 5	Explicación del Tema 5. Continuación.	4.00	4.00	8.00
Semana 8:	Tema 5	Explicación del Tema 5.Continuación	3.00	4.00	7.00
Semana 9:	Tema 5	Explicación del Tema 5. Continuación.	3.00	4.00	7.00
Semana 10:	Tema 6	Explicación del Tema 6.	4.00	4.00	8.00
Semana 11:	Bloque B del Tema 6	Aplicación de los tributos	6.00	5.00	11.00
Semana 12:	Bloque C del Tema 6	Aplicación de los tributos	4.00	5.00	9.00



Semana 13:	Bloque D del Tema 6	Revisión de los actos administrativos	3.00	9.00	12.00
Semana 14:	Tema 7	Infracciones y sanciones tributarias	3.00	10.00	13.00
Semana 15:	Tema /	Infracciones y sanciones tributarias	1.00	10.00	11.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación...	3.00	10.00	13.00
Total			60.00	90.00	150.00